

2010

Medellín, 10 de abril de 2014

Señores

VISUALIZA COMUNICACIONES

Asunto: Respuesta observaciones proceso de selección de mínima cuantía No. 006 de 2014

Cordial saludo,

Nos permitimos dar respuesta a las observaciones formuladas en el marco del proceso del asunto:

“1. Se necesita únicamente una persona o es posible un equipo de trabajo? es decir, realizador, guionista, camarógrafo, asistente, etc?”

El estudio previo del proceso da cuenta de la necesidad de hacer la producción audiovisual de experiencias significativas de la estrategia de movilización ciudadana “Antioquia en sus Diversas Voces” y de la agenda de oportunidades, cumpliendo las especificaciones técnicas del indicadas.

El perfil definido en el proceso, especialmente en relación con la experiencia como realizador o director, está diseñado con la finalidad de reunir todos los roles necesarios para llevar a cabo la producción por una sola persona, quien tendrá a cargo entonces el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas del proceso, asunto técnico que se respaldan en el presupuesto oficial definido para el proceso de selección, que no cubriría el costo de un equipo amplio de producción.

Se pretende entonces la contratación de una persona natural o de una persona jurídica, no de un equipo de producción. Para el caso de las personas jurídicas deberá designarse en la propuesta presentada a la persona que cumplirá las especificaciones técnicas del contrato y en relación a la misma deberán acreditarse los requisitos de formación y experiencia solicitados.

“2. Es posible conocer cuáles son los detalles técnicos de los equipos que se suministrarán? tanto de los de producción como los de post producción?”

El contratista cumplirá las especificaciones técnicas del contrato bajo la dirección del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y con los equipos de la Entidad, los cuales cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

- Cámara Cannon 5D Mark III



- Lentes Cannon 24 – 105 ml, 70 – 200 ml, 17 – 40 ml.
- Microfono Lavalier Sennheiser
- Trípode
- Computador IMac 27” última generación
- Software de edición Final Cut o Premier

“3. Cuántas experiencias significativas se deben realizar? y cuánta es la duración de cada video?”

El contratista deberá realizar diez (10) clips de video, de una duración de entre 30 segundos y 2 minutos.

Cordialmente,

JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

| | | | | | |
|---------|--|--------|---|--------|---|
| Elaboró | María Adelaida Galindo Restrepo Abogada | Revisó | Jorge Andrés Gómez Ceballos Financiero | Aprobó | Adriana Milena Zafra Kiasúa Subdirectora de Planeación |
|---------|--|--------|---|--------|---|